Y Miguel de la mora.
Y Pedro de la montaña
Y Pedro Nuñez
Y Juan Godinez
Y Diego Rodriguez
Y Juan Gonçalez de Luna
Y Juan Gutierrez
Y Pedro Ximenez

Y Lo qual en presencia de Domingo ortiz lugarteniente de Pregurador
Y vicario en esta Villa de Madrid que es en presencia de Juan Vernal y de Pedro
Y Hernandez Ximenez escribano de su merced y en presencia de mi
Y Pero de Cantalapiedra escribano de su merced y de los testigos
Y de suso escriptos Parescio presente en persona el dicho Pedro Ximenez
Y Regidor en nombre de la dicha villa de Madrid y de la otra parte
Y Juan Gonçalez de Luna procurador en nombre de la dicha villa de
Y Madrid segun que paresce por el poder que de suso va encorporado
Y el dicho Pedro Ximenez Regidor dixo que por quanto el dicho Juan
Y Gonçalez de Luna procurador en nombre de la dicha villa de Madrid
Y en virtud del dicho poder que de suso va encorporado avia pedido
Y a los dichos señores Regidores que mandasen juntar a cabildo
Y a los dichos señores Regidores que mandasen juntar a cabildo
Y a los dichos señores Regidores que mandasen juntar a cabildo